

PARA EVITAR LA FAENA CLANDESTINA

## PORCICULTORES BUSCAN OPTIMIZAR CONTROL DE LA GUÍA DE MOVIMIENTO DE ANIMALES

Debido a los reportes de mal uso de guías de movimiento de animales que constató ADEPOR, a través sistema del Gran Paitití del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), la entidad porcícola conjuntamente con la institución gubernamental y los mataderos autorizados realizan acciones para evitar que los cerdos vivos sean trasladados a un lugar diferente al que se especifica en este documento de transporte y sean destinados a una faena clandestina.

El presidente de ADEPOR, Javier Urenda, informó que el SENASAG está creando formularios de recepción de animales para que los mataderos los llenen y entreguen a los responsables de transporte. Según Urenda, la entidad gubernamental, a través de su área de rastreabilidad, también está elaborando un manual para que los asociados conozcan los procedimientos y uso correcto de la guía de movimiento de animales.

ADEPOR mensualmente hace un seguimiento al movimiento de cerdos gracias al acceso que tiene al sistema del Gran



Un mayor control del transporte de cerdos, a través de la guía de movimiento de animales, permitirá fortalecer la lucha contra la Peste Porcina Clásica (PPC).

Paitití, lo que le permite obtener datos estadísticos relevantes para la labor que desempeña la asociación. "Hemos notado que si bien existe un mayor uso de la guía de movimiento para el transporte de cerdos, no está siendo bien utilizada; hay un gran número de guías que no terminan el proceso para el que han sido solicitadas; actualmente hay un desvío de casi el 35% de los animales", acotó Urenda.

El representante del sector Porcícola dijo

enfáticamente que se tiene que cumplir con el destino que establece el documento (guía de movimiento), caso contrario la granja, el transportista o el matadero podrían sufrir una penalidad. Asimismo, Urenda aseveró que el control en el proceso de rastreabilidad de animales, es fundamental dentro del marco del programa de lucha contra la Peste Porcina Clásica que lleva adelante el sector.



La primera  
Vacuna PCV2b  
Alta Protección, Máximo Rendimiento



MAYOR GANANCIA DE PESO  
Por su alta capacidad productiva

SIN REACCIONES ADVERSAS

PROTECCIÓN EN TODO EL CICLO PRODUCTIVO  
Demostrado con estudios tanto en condiciones controladas como de campo

REDUCCIÓN DE VIREMIA Y EXCRECIÓN DE VIRUS PCV-2

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## ADEPOR FACILITARÁ EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO SANITARIO



Cada 5 años debe renovarse el Registro Sanitario otorgado por el SENASAG.

Gracias a un acuerdo suscrito con el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) regional Santa Cruz, la entidad porcícola facilitará el proceso de renovación del registro sanitario de las granjas de sus afiliados.

El máximo representante de la entidad que aglutina a los productores de cerdos, Javier Urenda, insta a los asociados a apersonarse por las oficinas de ADEPOR a fin de que reciban asesoramiento para el llenado de formularios y armado de sus carpetas con toda la documentación requerida, y de esta manera agilizar los trámites ante el SENASAG.

“Trabajamos con el personal de SENASAG para saber cuáles son los requisitos para el armado de las carpetas y cómo podemos colaborar para que este procedimiento sea más rápido. También tenemos elaborado el cronograma de las granjas que tienen que renovar su registro sanitario y los estamos notificando para que preparemos su documentación y presentemos todo de forma correcta”, explicó Urenda.

En esta primera etapa ocho granjas realizarán el proceso de renovación y de mayo a julio de 2018 la cifra de establecimientos porcícolas se incrementará entre 25 a 30.

## REQUERIMIENTO

## ADEPOR ENVIÓ SOLICITUD DE SOYA SOLVENTE PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2018



La entidad porcícola solicitó un incremento en el volumen asignado de soya solvente debido al aumento en la productividad del sector.

La Asociación Departamental de Porcicultores de Santa Cruz (ADEPOR), informó que el 27 de noviembre envió al viceministerio de Producción a Mediana y Gran Escala la solicitud de soya solvente para el primer semestre del 2018, con la lista de socios validada por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG).

Pablo Izaguirre, gerente de ADEPOR, manifestó que los socios de la entidad porcícola tenían plazo hasta el 20 de noviembre para hacer llegar su solicitud de soya solvente, y que a partir de la fecha, por instrucción del viceministerio, no se asignarán cupos a las asociaciones sin que se realicen los requerimientos por productor. “Es un golpe grande para la asociación porque antes nos asignaban 60 toneladas mensuales que se le podía proveer a los productores chicos y a los

nuevos; por esto hemos hecho un reclamo formal para que se reconsidere esta modificación a la forma de trabajo”, explicó.

Por otro lado, Izaguirre afirmó que el requerimiento presentado por el gremio se establece a partir de una fórmula de acuerdo al número de madres que representa el 10% del total, es decir, que por 100 madres se entrega 10 toneladas de soya solvente cada mes; sin embargo, ADEPOR solicitó que esta cifra se incremente a 12,5% debido a que los volúmenes de producción actualmente son mayores y se requiere más materia prima.

“Cuando se estableció la anterior fórmula no se tenía la productividad que se tiene ahora: hay mayores volúmenes de animales nacidos vivos; también se producía en un menor porcentaje de kilogramo final de entrega, estábamos en un promedio de 75 a 80, ahora estamos llegando casi a los 100 kilos, por lo que el animal come más; además la primera formulación no tomó en cuenta al resto de animales de la granja, solo a las madres y lechones, pero no a los padrillos, a los cerdos pendientes de producción que ahora están en la nueva fórmula”, aseveró Izaguirre.

## PLANIFICACIÓN SANITARIA

## SENASAG Y ANAPOR COORDINAN TOMA DE MUESTRAS PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE LUCHA CONTRA LA PPC



*Los resultados de las tomas de muestras determinarán la presencia de PPC.*

De acuerdo a lo establecido en el Programa Nacional de Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica (PPC) en Bolivia, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), con la colaboración de la Asociación Nacional de Porcicultores de Bolivia (ANAPOR), llevará a cabo un trabajo de investigación sobre la prevalencia de la enfermedad en las granjas de Santa Cruz.

Miguel Ángel Barrientos, director regional del SENASAG Santa Cruz, manifestó que el trabajo se realizará en las granjas que están registradas, y el resultado permitirá conocer el comportamiento de la PPC a nivel departamental. "Esperamos tener el plan de muestreo hasta fin de año para dar inicio con el

procedimiento el 2018. Tenemos una próxima reunión para el 24 de noviembre para definir la agenda de trabajo", explicó.

Javier Urenda, presidente de ANAPOR, indicó que se tomarán 14.500 muestras en 1.096 predios porcícolos de Santa Cruz para determinar dónde hay mayor incidencia de PPC o qué zona está libre de esta enfermedad.

"El objetivo es lograr que hasta el mes de febrero o marzo se haya tabulado toda la información para hacer, en base a la resolución administrativa, el inicio de la compartimentación de las granjas", comunicó el representante nacional de los porcicultores.

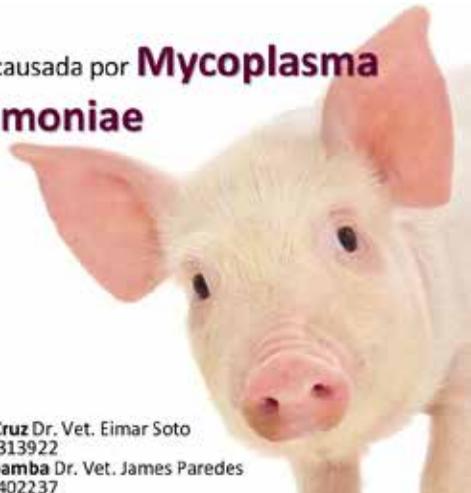




Para prevenir neumonía enzoótica causada por **Mycoplasma Hypopneumoniae**

# M+PAC®

Menos lesiones. Mayor crecimiento.





Distribuidor exclusivo en Bolivia.  
**QUÍMICA SUIZA INDUSTRIAL DE BOLIVIA S.A.**  
[www.qsindustrial.biz](http://www.qsindustrial.biz)

Santa Cruz Dr. Vet. Eimar Soto  
 Cel.: 77313922  
 Cochabamba Dr. Vet. James Paredes  
 Cel.: 76402237

## SANIDAD ANIMAL

## SEPA CÓMO PREVENIR LA BRUCELOSIS PORCINA

En la pasada edición de Actualidad Porcina identificamos los signos clínicos de la brucelosis porcina y las consecuencias de no tratar esta enfermedad; en este nuevo apartado veremos cuáles son los métodos de contagio y las medidas para evitar que la pira se infecte con esta patología.

Recordemos que la Brucelosis Porcina es una enfermedad infectocontagiosa que se caracteriza por abortos en las hembras y, en menor escala, inflamación de los testículos y de las glándulas accesorias en los machos, además de que produce infertilidad en los cerdos, según explicó el médico veterinario Limberg Rojas Guzmán.

“La principal fuente de contagio son los animales enfermos y portadores del virus, los cuales expulsan el germen infeccioso por la orina, excrementos, leche y semen. También se consideran fuentes potenciales de contagio a los fetos, placentas y los líquidos procedentes de abortos”, resaltó el experto.

La vía de infección más común es la digestiva, explicó Rojas, ya que al ingerir alimentos y agua contaminada contribuyen a la propagación del virus, y su desarrollo dependerá del estado fisiológico del animal y de la cantidad de gérmenes que haya consumido. “El hábito de lamer y hasta (de) devorar los fetos y las placentas abortadas, así como el reflejo de oler y lamer los genitales de la hembra durante la cópula por parte de los seminales, acrecienta la probabilidad de contagio”.

Los verracos (machos) pueden transmitir la enfermedad por el semen durante el salto (transmisión venérea), mecanismo de importancia en la difusión de la enfermedad; la madre infectada puede contagiar a los cerditos a través del calostro.



## PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD

El experto veterinario recomendó los siguientes aspectos para evitar la propagación de la Brucelosis Porcina:

- Por su carácter zoonótico, se debe establecer programas de control y erradicación, los cuales consisten en la extracción anual de sangre a toda la población adulta de cerdos y el sacrificio de los animales que hayan dado positivo en las pruebas de laboratorio.
- Es necesario mantener otras medidas sanitarias en el grupo, tales como enterrar o quemar las placentas o los fetos abortados, desinfección periódica de los corrales de parición y de las naves de hembras gestantes, entre otras.
- Se conocen vacunas que controlan la enfermedad, sin embargo al haber una baja incidencia de la misma en el país no se recomienda su uso.

**ATENCIÓN**  
socios ADEPOR

Stock 2017-2018  
de vacunas VENCO  
GARANTIZADO

Tel.: 3647257  
Cel.: 75321510



Haga su pedido y reciba  
los beneficios de ser socio ADEPOR

**VENCO**  
saúde animal

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONTÁCTANOS:

